



COMUNICACIÓN DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA

Datos de la comunicación

Fecha:

EMPRESA QUE COMUNICA LOS TRABAJOS:

Dependencia / nave: N° puesto: Teléfono:

EMPRESA QUE REALIZA LOS TRABAJOS:

Responsable de la ejecución: Teléfono:

Entidad aseguradora:

Fechas de realización de los trabajos:

Horario previsto de realización:

Breve descripción del trabajo a realizar:

RESPONSABLE DE LA EMPRESA QUE COMUNICA LOS TRABAJOS

Nombre y apellidos:

Firma:

Medidas de seguridad a adoptar para la realización de trabajos de corte y/o soldadura

- Equipos de corte y soldadura en buen estado de uso (homologados e inspeccionados).
- Materiales inflamables y combustibles alejados en 11 m.
- Aberturas en techos, suelos y paredes tapadas en 11 m. con protecciones no combustibles.
- Protección de alrededores con cubiertas no combustibles.
- Extintores adecuados cargados y operativos en las proximidades.
- Prevista vigilancia contra incendios durante las pausas, inmediatamente después de la finalización del trabajo, y una hora después.

Observaciones:

Mercamadrid, S.A. podrá disponer los medios para verificar que durante la realización de los trabajos de corte y soldadura se han cumplido todas las medidas de seguridad expuestas en el apartado anterior.

Las empresas comunicantes observarán el cumplimiento de todas las precauciones y medidas de seguridad a adoptar para la prevención de incendios antes, durante y después de la ejecución de los trabajos de corte y/o soldadura, y serán responsables de los perjuicios que pudieran derivar de la realización de los trabajos.

RESPONSABLE DE LA EMPRESA QUE EJECUTA LOS TRABAJOS:

He recibido de Mercamadrid, S. A. el documento "Indicaciones para la realización de trabajos de corte y soldadura".

Nombre y apellidos:

Firma:

Conforme Mercamadrid, S.A.

Nombre y apellidos:

Firma:

Centro de Control 24 horas:

608 200 105

LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO ES INDISPENSABLE PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO